

Nota de prensa

¿Qué pasó a cinco años de su entrada en vigencia?

TLC con EE.UU: Sus resultados no han sido beneficiosos para el Perú

- El más beneficiado con el TLC es, sin duda EE.UU., ya que sus exportaciones al Perú se elevaron 60.2% por encima del 25.2% de exportaciones peruanas.
- Demandas al Estado basadas en el TLC suman como mínimo US\$ 2,000 millones de dólares, monto que supera los recursos para todos los programas sociales.
- En materia laboral, con el TLC se ha incrementado la contratación temporal de trabajadores, especialmente en el sector exportador.
- Teniendo en cuenta que estamos próximos a firmar el TPP, el Gobierno y el MINCETUR deben dar a conocer los impactos y decir hacia dónde se inclinó la balanza en estos cinco años.

Lima, 18 de noviembre de 2014.- A cinco años de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, un grupo de expertos en comercio internacional analizaron los impactos de la política de apertura comercial en materia laboral, acceso a medicamentos, balanza comercial e inversiones, y coincidieron en que los resultados hasta el momento no han favorecido a nuestro país, ya que no existe un cambio significativo en la economía peruana.

Germán Alarco, docente de la Universidad del Pacífico y ex Presidente del CEPLAN, indicó que a pesar que las exportaciones del Perú a EE.UU se elevaron de 2008 a 2013 en 25.2% y el número de pequeñas empresas (PYMES) que exportan a EE.UU. se ha incrementado en 39.1%, el más beneficiado con este acuerdo es, sin duda, el país del norte, ya que sus exportaciones al Perú se elevaron 60.2% por encima del 25.2% de crecimiento de nuestras exportaciones a Norteamérica.

Añadió que nuestra balanza comercial, en lugar de mostrar un superávit como en el 2008, actualmente es deficitaria en US\$ 1,032 millones. “Estados Unidos gana más que nosotros con el TLC, nuestras exportaciones hacia otros mercados han sido más exitosas que las orientadas hacia el mercado norteamericano”, precisó Alarco Tosoni.

Alarco aseguró que no se ha mejorado la canasta de productos exportados, por el contrario, se sigue exportando lo mismo y nuestro país no ha optado por una política monetaria que proteja la competitividad de las exportaciones e importaciones. “Los TLC no deben ir solos, deben estar acompañados de una adecuada política cambiaria, y actualmente este tratado no camina con nuestra política cambiaria”, dijo.

Inversionista-Estado

Además de la protección constitucional que se da a las inversiones, esta es reforzada mediante la suscripción de Tratados Bilaterales de protección de Inversiones (TBI) y Tratados de Libre Comercio (TLC), así como la adhesión del Convenio del Centro Internacional de Arreglos de Diferencias entre Inversionistas y Estados (CIADI) que terminan por poner los candados de

protección a las inversiones. Según Carlos Bedoya de Latindadd, las demandas de Bear Creek Mining Corporation y Renco Group (Doe Run) suman como mínimo US\$ 2,000 millones de dólares, los mismos que superan los recursos destinados por el Perú a todos los programas sociales y el presupuesto de varios sectores.

Explicó que cada proceso cuesta al Estado peruano –solo en gastos de representación y defensa– cinco millones de dólares que son cubiertos por la parte que pierde el arbitraje o asumida por cada parte según disponga el tribunal arbitral. Actualmente, quedan aún siete grandes casos pendientes de solución en tribunales internacionales, todos ellos han demandado al Perú por más de tres mil millones de dólares en conjunto. “El TLC con EE.UU. es muy sesgado al gran capital internacional y no da facilidades a las inversiones nacionales”, acotó.

Derechos laborales

En materia laboral el TLC con EE.UU no ha sido garantía de una mayor efectividad en el cumplimiento de la regulación laboral. Juan José Gorriti, Vicepresidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) afirmó que tras la vigencia de este acuerdo, se ha registrado un incremento desmesurado de la contratación temporal de trabajadores, especialmente en el sector exportador, sin medir las graves consecuencias que esto tiene en la seguridad de los trabajadores y trabajadoras, en sus empleos y en sus ingresos, así como en el ejercicio de su derecho de sindicalización.

“El TLC con EE.UU persiste en una reducida cobertura de la seguridad social, tanto en salud como en pensiones y riesgos en el trabajo, y se ha debilitado las instancias del diálogo. Un ejemplo de ello son los trabajadores del sector textil y confecciones, que exigen trabajar sin la precariedad de contratos temporales eternos”, dijo Gorriti al añadir que el Gobierno insiste en deteriorar las relaciones laborales, con medidas inapropiadas como aquella que obliga a la contratación de jóvenes de 18 a 24 años, contemplada en el cuarto paquete de reactivación de la economía.

Por su parte, Rodolfo Bejarano, especialista en temas laborales sostuvo que la creación de empleo a nivel nacional en los sectores que son más dinámicos en términos de exportaciones no tradicionales no ha crecido de forma significativa en el quinquenio, e incluso han venido cayendo en el último año, lo que representa la pérdida de una importante cantidad de empleos formales. “No hay avances significativos en materia laboral. La tasa de desempleo, sobre todo en el sector rural, se mantiene y por más “paquetazos que se den no está asegurada una mayor producción de empleo”.

Con el ruego de su difusión

Contacto de prensa

Roxana Rodríguez

RPC 954.183.864 / #965.803.983